

Guayaquil, Marzo 23 del 2007

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DIGITALLIFE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **DIGITALLIFE S.A.**, presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2006:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Srta. ICELA MARIA MORAN BRIONES, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Cabe indicar que en el presente período contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Econ. CINDY PALIZ SANCHEZ  
COMISARIO

